SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 39 minutos)

La Comisión de Vivienda tiene mucho gusto en recibir a una delegación de vecinos de la Cooperativa Grupo 64 de Núcleos Evolutivos, quienes solicitaron audiencia a efectos de realizar un planteo sobre situaciones generadas en la construcción de dichas viviendas.

SEÑOR GÓMEZ.- Antes que nada, quisiera agradecer que nos hayan recibido.

Hemos traído un material sobre el historial de la Cooperativa, del que haremos entrega a los miembros de la Comisión.

La Cooperativa se fundó el 20 de octubre de 1999 y el 26 de mayo de 2004 se firma el contrato de suministros entre el Instituto de Asistencia Técnica, el Ministerio de Vivienda y la empresa constructora que se encargaría de construir las viviendas en la modalidad del grupo SIAM. El 15 de marzo de 2005 comienzan las obras; un poco antes del 9 de abril de 2007 hubo un período en el que la obra se detuvo por irregularidades dado que, según se nos dijo de parte del Ministerio, se había comenzado la construcción sin el permiso correspondiente de la Cartera y luego la obra continúa a partir de la fecha mencionada. Sin embargo, el 24 de agosto de 2008 la persona encargada del Instituto de Asistencia Técnica nos avisa que la obra se tiene que volver a detener por desfinanciamiento. Según el cronograma de obra, faltaban 60 días para culminar las obras y que las viviendas nos fueran entregadas. El 16 de agosto de 2010 tuvimos una reunión con Américo Rocco, que es el Director de Vivienda, y con el arquitecto Pablo Peirano, solicitando la realización de las etapas que restan, ya que se nos había recomendado hacer las obras por una empresa constructora, mediante una licitación. Nosotros entendíamos que eso era muy extenso y que iba a llevar mucho tiempo. De todas formas, se nos dijo que hacerlas por ayuda mutua nos iba a llevar mucho más tiempo y que nosotros mismos no podíamos terminarlas; eso era lo que en realidad queríamos, es decir, hacerlo por medio de algún subsidio que nos diera el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Como se obtuvo la separación, por una parte, del Instituto de Asistencia Técnica, porque había un contrato de suministro de viviendas, nos desligamos y ahora estamos en una etapa de licitación con la empresa que nos va a construir las viviendas. Todavía está en pliego y se estima que el trámite ante el Ministerio insumirá tres o cuatro meses, y luego seis meses más de obra. Al respecto, quería decir que les dejamos la fotocopia del papel que nos dio el señor Rocco con las etapas que nos llevará terminar las viviendas.

Desde 2004 hasta ahora, las familias han vivido una preocupante situación de vivienda. Si bien en aquel momento se nos dijo que en dieciocho meses estarían construidas, llevamos muchos años sin ellas. Nos preocupa que de ahora en más surja algo que implique que el plazo de un año que nos dieron -seis meses el trámite del pliego de la licitación y seis meses para que la empresa constructora finalice las obras-sea aún mayor. Debido al lógico y normal proceso que vive cada familia, ahora necesitaríamos ampliar las viviendas -constan de un dormitorio, cocina y baño- agregándoles un dormitorio más. Según tenemos entendido, para ello se necesita el final de obra luego de la construcción de las viviendas.

También quisiera agregar que durante este tiempo, a pesar de que todos los socios hemos estado haciendo guardias, hemos sufrido robos y rotura de vidrios por parte de personas ajenas a la Cooperativa.

Después de haber hablado con nuestros compañeros, acordamos y trajimos tres puntos que nos parecen importantes, para no retrasar los trámites que ya se encuentran en la órbita del Ministerio, porque cambiar ahora de licitación a otra forma de construcción sería retrasar trámites que ya están encaminados. Todos los días nos presentamos ante el Ministerio para informarnos acerca de los pasos que siguen y, afortunadamente, se está avanzando. Estos puntos serían tres: primero, dar prioridad al pliego. Según nos dicen, este es un trámite más dentro del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, lo que llevaría a que, de haber otro trámite, se priorizara ese y nosotros

seguiríamos esperando. El segundo punto sería obtener el certificado de final de obra lo más rápido posible, una vez terminadas las viviendas para poder construir las ampliaciones necesarias, ya que se trata de casas muy chicas, de un dormitorio, cocina y baño, cuando muchos de sus habitantes son parejas jóvenes que precisan contar con más dormitorios. El tercer punto sería el de las ampliaciones. Nos gustaría saber si se nos puede ayudar con los materiales para poder realizarlas, puesto que van a ser hechas por nosotros ya que muchos compañeros saben de construcción y de obras.

SEÑOR TEXEIRA.- Teniendo en cuenta el tiempo de construidas que tienen las viviendas…

(Dificultades de audio)

Estamos yendo a nuestras cooperativas una vez por mes -generalmente, nuestra visita coincide con las reuniones- y, honestamente, tengo que decir que nos da pena ver el estado en que se encuentran las viviendas, debido a su deterioro y al tiempo que llevan de construidas y aún continúan cerradas. Tal como dijo mi compañero, hemos sido objeto de distintos actos de vandalismo; nos han robado cantidad de cosas: ventanas, puertas, artefactos de los baños, entre otros. Nuestra prioridad es poder contar con la vivienda lo más pronto posible. A esta altura del partido, estamos cansados de idas y venidas al Ministerio y de tocar puertas desde el año 2004; hoy, casi a fines de 2010, todavía no tenemos nuestra vivienda, cuando nos dijeron que era algo muy sencillo que iba a llevar solo dieciocho meses. Se trata de viviendas muy simples, que solo tienen un dormitorio y un baño, con posibilidades de ampliación.

No quisiera atribuir esto a la burocracia que hay en el país, pero cierto es que muchas cosas se van trabando y los procesos se van haciendo más difíciles. Hoy en día la situación es insostenible, sobre todo para aquellas familias que tienen niños y están viviendo en pensiones o de agregados. Se puede decir que prácticamente se está terminando el año y tenemos la duda de si nos va a sorprender otro invierno más sin vivienda.

En nombre de las cooperativas, les pedimos encarecidamente a los señores Senadores si pueden agilizar los trámites para poder encontrar una solución al tema; les vamos a estar eternamente agradecidos.

SEÑOR LORIER.- Para nosotros es un gusto recibir a esta delegación.

La pregunta que quiero hacerles tiene que ver con la responsabilidad que tiene el Instituto de Asistencia Técnica. Si bien podemos decir que existe un elemento de retardo, me parece que aquí lo básico es el manejo del dinero que se entregó a las cooperativas. Por lo que sé, el responsable del Instituto de Asistencia Técnica en una oportunidad señaló que había sido aprobado y en otra oportunidad que tenía gastos extras que le insumían una parte importante de los recursos que iban a …..

(Dificultades de audio)

De manera tal que, finalmente, puede haber una sanción. En lo personal, entiendo que el Instituto de Asistencia Técnica tiene responsabilidad en este asunto. Además, hay que tener presente que el asesoramiento brindado a esta cooperativa puede darse también a otras instituciones de ese tipo sin que luego se asuman las responsabilidades correspondientes. Creo que debemos tomar medidas en esta materia y, en ese sentido, quiero decir que este tipo de situaciones me indignan y estoy convencido de que es necesario dejar en claro quiénes son los responsables reales de estos hechos.

SEÑORA MEDINA.- Tal como se ha dicho, nos parece fundamental que la obra se haga rápidamente y con la mayor seguridad posible. No obstante, quiero destacar que no solo se trata del tiempo que insume, sino también de la calidad de los materiales. Por ejemplo, tal como los compañeros han podido ver, se han colocado puertas que han debido ser cortadas porque el tamaño no era el adecuado. Obviamente, cuando se construye una vivienda hay que tener en cuenta la medida de la puerta y no comprar una de cualquier tamaño y después cortarla. Las ventanas también tienen problemas de

desnivel y les falta la varilla inferior, tal como constató el arquitecto Gonzalo Ambrosoni. Por consiguiente, repito, no solo se trata del retraso en la finalización de la obra sino de la mala calidad de los materiales utilizados. Se puede decir que estas casas son como las del cuento *Los tres chanchitos*: si se sopla fuerte se caen.

Por otra parte, tal como ha mencionado uno de nuestros compañeros, hemos sufrido robos de grifería y otros materiales, se han roto vidrios de las ventanas y, en definitiva, se ha pretendido ocultar la realidad de los grandes defectos de construcción de estas viviendas. Hace un momento Ernesto Gómez decía que algunos de nuestros compañeros que trabajan en la construcción le dijeron al arquitecto del Instituto que, por ejemplo, una ventana estaba torcida. Ante esto, el arquitecto respondió que tres milímetros de luz en una ventana no era algo importante. Lo cierto es que la ventana no cerraba y nosotros, cuando nos vamos a trabajar, supuestamente estamos dejando nuestras casas cerradas. A esto que acabo de mencionar hay que sumarle todo lo que aquí se ha dicho. Hemos vivido muchos años de desasosiego y ya hace cuatro que estamos haciendo "sereneadas" en la mañana, la tarde y la noche, lo que produce un desgaste total. Para hacer esta tarea se necesita que una persona esté disponible cuatro veces por mes o por semana. Esto generó una situación de caos -lo que nos llevó a solicitar esta instancia-que repercutió en el ánimo de la gente. Puedo decir que hoy estoy enferma de los nervios porque comencé en la cooperativa cuando mi hijo tenía 9 meses, actualmente está cumpliendo 14 años, y todavía no le pude dar una vivienda. Esto nos lleva a un estado de desesperación, tanto a mí como a mis compañeros. En la cooperativa hay compañeras que están viejitas, que ya tienen edad para jubilarse porque cumplieron 78 años pero viven en pensiones o en la casa de sus familias porque están esperando estas casas. Reitero que la desesperación nos lleva a todo esto.

Agradezco a la Comisión por habernos recibido y les pido que entiendan que si no nos expresamos bien es debido a los nervios y a la impotencia que sentimos ante todo esto.

SEÑOR DIFLORE.- En primera instancia, nosotros conseguimos una entrevista con la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes y allí, su Presidenta, Susana Pereira, nos recibió e hizo una nota al Ministerio en la que relataba todo esto que mis compañeros están diciendo sobre nuestras necesidades urgentes de vivienda. Eso dio buenos resultados porque a los pocos días nos llamaron y comenzamos a agilizar los trámites con el Director de Vivienda, Nino Rocco. En la tarde de hoy nos presentamos en esta Comisión con el mismo objetivo, es decir, para que la resolución del trámite burocrático correspondiente ante el Ministerio se haga de la forma más ágil, cuando lo entiendan conveniente, ya sea a través de una nota o por medio de una comunicación directa. Probablemente demore un año, aunque la experiencia nos dice que será más que eso. Finalmente, esto nos permitiría, luego de once años de espera, contar con nuestras viviendas.

Además, quiero mencionar que algunos de nosotros estamos hoy aquí porque también hemos participado en la Comisión Multipardiaria integrada por representantes de todos los partidos políticos. Antes y después de asumido el nuevo Gobierno, existía un compromiso de tres puntos fundamentales para que la población contara con mejoras en los próximos años. El primero de estos tres puntos era la seguridad -nosotros estuvimos conversando con el señor Presidente de la Comisión en oportunidad de que se acercara al asentamiento donde vivo-; el segundo es el relativo al déficit de vivienda, dado que en los cinco años anteriores no se habían cumplido las metas trazadas en esa área y, el tercero, estaba vinculado a la enseñanza. Entonces, si para todos los partidos políticos la vivienda era una necesidad urgente, estas 64 familias que viven en asentamientos, en pensiones y que hace doce años están intentando lograr sus casas, tienen que ser una prioridad. Los señores Senadores se preguntarán qué puede hacer esta Comisión de Vivienda del Senado y, en lo personal, debo decir que tienen herramientas para presionar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que, de alguna forma, nos den nuestras viviendas lo antes posible.

Hace unos momentos el señor Senador Lorier preguntaba qué responsabilidad tenía el equipo técnico. Respecto a esto cabe aclarar que nuestra cooperativa es un grupo evolutivo y por eso estas viviendas se construyen con un equipo técnico al que el Ministerio le paga cada vez que la obra avanza. Nuestra cooperativa no recibe dinero porque no es el mismo caso de las viviendas de FUCVAM que administran su dinero, nosotros no lo hacemos y el Ministerio se lo entrega al equipo técnico. Lo cierto es que este equipo administró los fondos muy mal y lo mismo hizo con las viviendas, tal como lo decía mi compañera. ¿Hay que hacer una denuncia penal? El Ministerio hizo una

investigación, pero todavía no tenemos los elementos necesarios para saber qué pasó luego. Nosotros también haremos la nuestra para saber qué ocurrió con los compañeros que trabajamos cerca del Instituto de Asistencia Técnica y, asimismo, queremos conocer qué ocurrió con el Ministerio para tener una idea de los motivos por los cuales estamos en esta situación. Está claro que hubo un desfase del avance de obra cobrado por el Instituto pero, cuando vio que no tenía más dinero, la dejó sin terminar.

Ahora bien, la ayuda de los señores Senadores puede ser muy importante para que en el transcurso del tiempo se nos adelante una vivienda destinada a gente de escasos recursos: son 64 soluciones habitacionales para 400 personas que están procurándola desde hace 11 años.

SEÑOR CHIRUCHI.- Con respecto a este tema, que conocemos muy bien, veremos qué gestión puede realizar la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado, ya sea a través de una nota o del contacto personal con integrantes del Ministerio. De todos modos, hay temas que no quedan claros, algunos de los cuales han sido explicados muy sutilmente por quien acaba de hacer uso de la palabra.

El Ministerio adquiere el predio, llama a licitación y firma un contrato con una cooperativa y un grupo técnico al que le adjudica la obra. En ese documento figuran la memoria descriptiva de la obra y la calidad que deben tener los materiales a emplearse en la construcción de cada una de las viviendas. Desde luego, el seguimiento de todo lo que tiene que ver con el avance de obra corresponde al grupo técnico pero, lógicamente, debe hacerlo con el control del Ministerio, no solo en lo que hace a su calidad, sino también al cumplimiento de los plazos previstos, que siempre se incluyen en la memoria descriptiva contenida en los llamados a licitación. Probablemente, una obra de este tipo no debe superar los dos años; recién se mencionó un plazo de 18 meses.

Si se pagó al grupo técnico pero la obra no está terminada de acuerdo con lo que se dice en el pliego, es claro que hay una responsabilidad del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. No es posible que desde el inicio la vivienda esté mal construida y, por lo que hemos escuchado, deteriorada con el transcurso del tiempo. Tampoco tiene la responsabilidad de actuar como sereno o de cuidar y no la hay de parte de ustedes cuando se retira la grifería de las viviendas porque todavía no se les ha entregado la posesión correspondiente. De no ser así, si mañana el grupo técnico les hiciera una denuncia, tendrían que aclarar por qué se llevaron esa grifería.

SEÑORA MEDINA.- Quiero aclarar que nosotros no retiramos de la Cooperativa la grifería que pudimos rescatar, sino que está allí adentro bajo llave, porque ahora el lugar es custodiado por policías. Los cooperativistas no nos llevamos nada para nuestras casas; lo que pudimos rescatar de las manos de lo ajeno lo tenemos guardado en un baúl que está bajo llave y que ahora están cuidando los policías, de acuerdo con lo resuelto por el Ministerio.

SEÑOR SILVEIRA.- Inclusive, tenemos material de OSE, de la sanitaria, caños de agua internos de la vivienda, la grifería y mesadas, que estaban bajo nuestro control hasta que lo entregamos debidamente escriturado al Ministerio. Todo ese tiempo al que se aludió estuvo bajo nuestro control y rescatamos lo que pudimos, como por ejemplo, ventanas.

Con respecto al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, tendría muchas cosas para decir -que pueden ser atestiguadas por mis compañeros- dado que en múltiples ocasiones estuve de sereno en la obra.

La gente del Ministerio iba a las viviendas que lindan la calle María Orticochea y Juan Bautista Saá a sacar fotos del lado de afuera para el famoso “adelanto económico de obra”. El 50% de las viviendas está completo, con grifería y demás, pero se podría decir que, en lo interno, no tienen piso, puertas, ventanas ni revoques. En esta situación se llevaron los adelantos.

No sé si esto se podía decir, pero me pareció oportuno hacerlo.

SEÑOR CHIRUCHI.- No quiero que se me malinterprete; deseo señalar a nuestros invitados que los entiendo y creo que, desesperadamente, han buscado evitar que se les “fuguen” -dicho esto entre comillas- esos materiales que, una vez dispuestos por el grupo técnico del Ministerio, fueron adquiridos

con dinero de todos nosotros. Considero que en lo que refiere a cuidado, calidad, cantidad y cumplimiento en tiempo y forma, debería existir una responsabilidad del grupo técnico e, incluso, del propio Ministerio.

Realmente nos preocupa que ocurran estas cosas -máxime teniendo en cuenta que el número de asentamientos sigue creciendo, según lo muestran las estadísticas- a la hora de resolver el tema de la vivienda para un grupo de vecinos de Montevideo.

En lo personal, agradezco a la delegación la información que nos ha brindado y le adelanto que desde la Comisión haremos lo imposible para que, rápidamente, puedan obtener la vivienda como corresponde y con las debidas garantías. No queremos que se les entreguen taperas para que las tengan que hacer de nuevo y al poco tiempo deban concurrir a esta Comisión a realizar nuevos planteos porque las viviendas se les cayeron encima.

El Ministerio tiene la responsabilidad de mandar a un equipo técnico -quiero decir que conozco al arquitecto Ambrosoni- para controlar la cantidad y calidad de los materiales utilizados, así como también la realización de la obra, de forma tal de entregar las viviendas como corresponde.

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado hará las gestiones necesarias para obtener una respuesta mejor que la recogida por la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántas familias están involucradas?

SEÑOR SILVEIRA.- Se trata de 64 viviendas, 64 familias.

SEÑOR LORIER.- Dado que ustedes concurrieron a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, desde donde se hicieron algunas gestiones que consideran positivas, me gustaría saber en qué sentido lo fueron y qué es lo que, en concreto, estaría faltando de parte del Ministerio para que sean totalmente positivas, por decirlo de alguna manera.

SEÑOR GÓMEZ.- En ese ámbito nos plantearon la posibilidad de mandar una carta a la señora Ministra, sugiriéndole el adelanto de los trámites dentro del Ministerio. Efectivamente, la enviaron y con ello se logró adelantar los trámites -en este caso, jurídicos-que estábamos haciendo en ese momento. Al haber firmado un contrato entre el Instituto de Asistencia Técnica, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la cooperativa, existía un compromiso para evitar que el Ministerio -por medio de una empresa constructora- construyera las viviendas y el Instituto lo demandara por estar todavía vigente el contrato. Para solucionar esa situación, la abogada dictó la separación entre el Instituto, el Ministerio y la cooperativa; de esa forma, se pudo continuar con los trámites para la licitación de las viviendas.

Todavía resta hacer un trámite en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para empezar la licitación. Sabemos que el pliego está pronto y que lo iban a fotocopiar y a preparar para hacer efectivamente la licitación, pero aún no se hizo.

La compañera me aclara que faltaba la reserva del dinero.

Lo que no sabemos es si, para realizar la licitación, resta algún otro punto. Puede haber ocurrido que, dentro de los que nos dieron, se les haya pasado alguno; ello significaría más tiempo que los seis meses que nos dijeron para comenzar la licitación. De acuerdo con lo que les manifestamos, se sabe que la obra va a llevar seis meses. Obviamente, van a tener que arreglar algunas cosas desde cero. Pero lo que desconocemos es cuánto demorará el trámite para que empiece la obra.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la visita de los representantes de los vecinos de la Cooperativa Grupo 64 Núcleos Evolutivos y les comunica que, a continuación, resolverá los pasos que dará con respecto a este tema.

Cedemos el uso de la palabra a la señora Medina, quien solicita realizar una apreciación final.

SEÑORA MEDINA.- Como planteamos recientemente, pediríamos que la vivienda se concretara lo más rápido posible y en el tiempo estipulado -aunque no sea este año- tal como nos dijeron.

También solicitaríamos no demorar un año más para poder hacer las ampliaciones. Ya hace catorce o quince años que estamos esperando tener nuestra propia vivienda. Cuando ingresé en esto tenía 37 años, actualmente tengo 50 años y soy abuela, lo que significa que ni siquiera puedo entrar con mi hijo. Quizás cuando tenga la llave de la casa, deba esperar un año más para poder hacer las ampliaciones. No estoy pidiendo que me hagan las ampliaciones, sino que el otorgamiento del permiso sea rápido y que no tengamos que esperar otros tres o cuatro meses o un año más.

Simplemente quería decir eso. Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de vecinos de la Cooperativa Grupo 64 Núcleos Evolutivos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

En primer lugar, correspondería fotocopiar a la brevedad el documento que trajeron los invitados para que los señores Senadores puedan disponer de él.

En segundo término, podemos solicitar a la Secretaría que envíe una nota al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de parte de esta Comisión consultando sobre el estado del trámite y, sobre todo, la previsión de su terminación. En base a la respuesta, si los señores Senadores están de acuerdo, haremos alguna otra pregunta.

SEÑOR CHIRUCHI.- Lamentablemente -tal como comentaba recién el señor Senador Martínez Huelmo- el tiempo de ejecución de la obra es más corto que el que lleva todo el llamado a licitación y otros trámites dentro del Ministerio. Creo que, si es posible, la Presidenta de esta Comisión debería comunicarse telefónicamente con la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para comunicarle que hay un grupo habitacional que está casi pronto, al que habría que dar un empujón en la interna de la Cartera para habilitar estas 64 soluciones habitacionales. Acá no estamos partiendo de cero y estaríamos aportando, como Comisión, a la solución definitiva de este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- No quiero decidir por quien no está hoy presente. Reitero: decidir por la señora Presidenta que hoy no está presente, me parece que no sería lo mejor. Mientras tanto podemos mandar una nota en nombre de la Comisión -porque tenemos la potestad para hacerlo- solicitando que se nos informe el Estado del trámite y la previsión de su terminación. Sin perjuicio de ello y si los señores Senadores están de acuerdo, podemos informar del hecho a la señora Presidenta cuando vuelva y estoy seguro de que hará el trámite telefónico correspondiente y se producirán los acuerdos pertinentes.

Corresponde dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

SEÑORA SECRETARIA.- “La Comisión Administradora del Fondo de Vivienda para Trabajadores de la Industria Gráfica de Obra solicita audiencia a efectos de realizar planteos sobre los Fondos de Vivienda”.

La Secretaría quiere aclarar que, tal como informara al señor Presidente, acusó recibo de esta solicitud enviada por mail e informó a esa organización que la Comisión ya había recibido a representantes del Fondo de Vivienda de CUTCSA y de la Estiba, así como que, a raíz de esas

audiencias y por la misma temática que ellos están planteando, recibió también al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por lo tanto, se le remitió la versión taquigráfica de ese día, junto con los *power point* que se proyectaron en Sala en esa oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que con eso es suficiente. Si vuelven a pedir una reunión, los recibiremos.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 18 minutos)